

SAN RAFAEL, **10 de mayo de 2023**

VISTO:

El Expediente N° 9987/2023, mediante el cual Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para el espacio curricular Diseño Mecánico, del Departamento de Ingeniería Mecánica, para las carrera Ingeniería Mecánica, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 02/12-C.D.

Que el Consejo Departamental de Ingeniería Mecánica ha propuesto el perfil requerido para las/os postulantes y la conformación de la comisión asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 09 de mayo de 2023 autorizó la convocatoria a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 02/12-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a las/los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Las/los aspirantes deberán enviar UNA (1) copia de Currículum Vitae acompañado de UN (1) juego de probanzas al E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar; además de una propuesta de plan de actividades prácticas sobre la base del programa vigente del espacio curricular, precedida de la correspondiente fundamentación. El/la docente que resulte designado/a deberá presentar la misma documentación en soporte papel.


Dr. Ing. Augusto Roggiero
Decano
FCAI UNCuyo

ARTÍCULO 4°.- El destino y las funciones asignadas al/la docente que obtenga el cargo concursado podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5°.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los/las aspirantes al cargo según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 6°.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria.

Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes: 15 al 30 de mayo de 2023.

Cierre de Inscripción: 30 de mayo de 2023 a las 19:00.

Para mayor información escribir al E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTÍCULO 7°.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con igual número en soporte papel.

ARTICULO 8°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° 156/2023


Dr. Ing. Augusto Roggiero
Decano
FCAI UNCuyo

ANEXO I CONCURSO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo llama a concurso para cubrir el siguiente cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, según lo reglamentado por Ordenanza N° 02/12-C.D.

Carreras	Departamento	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad	Dedicación
<i>Ingeniería Mecánica</i>	<i>Ingeniería Mecánica</i>	<i>Diseño Mecánico</i>	<i>Jefe de Trabajos Prácticos</i>	<i>UNO (1)</i>	<i>Simple</i>

Perfil Requerido:

- Poseer título de grado universitario, según lo establecido en el artículo 36 de la Ley N° 24.521 de Educación Superior.
- Acreditar antecedentes en investigación y/o desempeño profesional en relación al espacio curricular en concurso.
- Experiencia previa en enseñanza universitaria en temas afines al espacio curricular en concurso.
- Acreditar formación y/o capacitación de posgrado en la temática del espacio curricular a cubrir por la asignatura (no excluyente).
- Acreditar conocimientos de inglés en nivel intermedio o superior.
- Acreditar conocimiento profesional en el manejo de programas de diseño 3D, preferentemente se valorarán Solid Edge, Solid Works y/o AutoDESK (AutoCAD inventor).

Comisión Asesora

Miembros Titulares:

- Ing. Oscar MORELLO
- Ing. Alejandro BANY
- Ing. Laura Lorena LUCERO

Miembros Suplentes:

- Dr. Raúl Daniel MILLAN
- Dr. Carlos Alberto MARTINEZ
- Mgter. Ing. Jorge Sergio DE ONDARRA



Dr. Ing. Augusto Roggiero
Decano
FAI UNCuyo

ANEXO II CONCURSO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Departamento: Ingeniería Mecánica

Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple

Carrera: Ingeniería Mecánica

Espacio Curricular: Diseño Mecánico

DISEÑO MECÁNICO

Objetivos:

Proporcionar conocimientos teóricos, habilidades y destrezas prácticas que introducen al/la estudiante en el extenso campo del diseño mecánico de componentes mecánicos.

Contenidos mínimos:

Introducción al diseño mecánico. Requerimientos. Proceso de diseño de piezas y máquinas. Introducción a normas, códigos y estándares aplicables. Arquitectura de un producto. Interfaces y uniones (vínculos fijos y desarmables). Generación, evaluación y selección de conceptos. Modos de falla. Análisis analítico por fórmulas y por FEA (Finite Element Analysis). Generación de especificaciones para fabricación. Diseño robusto. Prototipos y validación.


Dr. Ing. Augusto Roggiero
Decano
FCAI UNCuyo